

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
682 - 2026		Mensual		1/09/2026 A 30/09/2026	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad		6. Número documento de identidad	
EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		CC		40330857	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN, específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.</p>				<p>GUAYABARE - San Jose del Guaviare</p>	
Grupo Territorial Guaviare					

<div><div></div><div>Agencia para la Reintegración y la Normalización - ARN</div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
682 - 2026		Mensual	1/09/2026		
		Si	A 30/09/2026		
<p>Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.</p>		<p>Durante el mes de septiembre de 2026 se fortalecieron las acciones de seguimiento, atención y acompañamiento dirigidas a la población asignada al Grupo Territorial Guaviare. Como resultado de la gestión realizada, se logró brindar atención presencial al 95 % de la población activa, correspondiente a veintitrés (23) Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y veinticuatro (24) Personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD).</p> <p>Estas atenciones permitieron verificar el estado y avance de las rutas de reintegración y atención diferencial, así como realizar seguimiento a los compromisos establecidos en los Planes de Trabajo (POT) y Planes de Acción (PdA). De manera complementaria, se abordaron aspectos relacionados con las dimensiones familiar, laboral, educativa, productiva, habitabilidad, ciudadanía, seguridad y salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso.</p> <p>Atención y acompañamiento individual Durante las jornadas de atención se verificaron diferentes aspectos relacionados con las condiciones actuales de las PPR y PPAD, incluyendo la situación familiar, ocupacional, educativa y de salud. En este último componente, se realizó la verificación de la afiliación y permanencia de los participantes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con el propósito de identificar posibles novedades y orientar las acciones requeridas para garantizar la continuidad de la atención.</p> <p>Las asesorías y espacios de acompañamiento fueron coordinados previamente con cada participante, teniendo en cuenta sus horarios y condiciones particulares. Esta metodología permitió reducir posibles interferencias con sus actividades laborales, familiares y personales y, al mismo tiempo, facilitó una atención más flexible y pertinente.</p> <p>El acompañamiento desarrollado permitió no solo registrar el cumplimiento de las actividades previstas, sino también identificar situaciones que requieren continuidad, orientación o seguimiento dentro de las respectivas rutas. De esta manera, la atención se desarrolló desde una perspectiva integral, considerando las características individuales, familiares y territoriales de la población.</p> <p>Actividades desarrolladas con población en proceso de reintegración regular En relación con la población vinculada al proceso de reintegración regular, durante septiembre se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">•Una (1) actividad correspondiente a la dimensión personal, orientada al fortalecimiento de capacidades individuales y al seguimiento de aspectos relacionados con el desarrollo personal.•Dos (2) actividades en la dimensión de habitabilidad, encaminadas al reconocimiento y seguimiento de las condiciones habitacionales de los participantes.•Dos (2) actividades en la dimensión de salud, relacionadas con el acceso, permanencia y condiciones de atención en salud.•Seis (6) actividades en la dimensión de ciudadanía, orientadas al fortalecimiento del ejercicio de derechos, deberes y participación en los diferentes espacios sociales y comunitarios.•Una (1) actividad en la dimensión de seguridad, dirigida al reconocimiento de factores de riesgo y a la promoción de acciones de prevención y protección. <p>Adicionalmente, se adelantaron actividades de recolección y actualización de información, así como la aplicación de instrumentos destinados a fortalecer la caracterización y el seguimiento de los Planes de Trabajo.</p> <p>Estas acciones permitieron contar con información más actualizada sobre las condiciones y necesidades de los participantes y disponer de elementos para orientar las acciones posteriores.</p> <p>Actividades desarrolladas con población en proceso de atención diferencial Con respecto a la población en proceso de atención diferencial, durante el mismo periodo se desarrollaron:</p> <ul style="list-style-type: none">•Dos (2) actividades en la dimensión productiva, orientadas al seguimiento de las condiciones y capacidades relacionadas con la generación de ingresos y el fortalecimiento de alternativas productivas.•Dos (2) actividades en la dimensión de seguridad, enfocadas en la identificación y seguimiento de situaciones que puedan afectar la integridad o estabilidad de los participantes.•Una (1) actividad en la dimensión de habitabilidad, relacionada con las condiciones del entorno y las necesidades habitacionales identificadas.•Seis (6) actividades en la dimensión familiar, dirigidas al fortalecimiento de las relaciones familiares, las redes de apoyo y las capacidades para afrontar diferentes situaciones del entorno. <p>De manera complementaria, se realizaron acciones de recolección de información y aplicación de instrumentos orientados al fortalecimiento y caracterización de los Planes de Acción (PdA). Estas actividades permitieron actualizar elementos relevantes para el seguimiento de las rutas de atención diferencial y facilitar la identificación de necesidades que requieren acompañamiento posterior.</p> <p>Fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias Dentro de las acciones desarrolladas durante septiembre se destacan las actividades correspondientes a la dimensión familiar. Estos espacios estuvieron orientados a promover la reflexión sobre las dinámicas familiares y comunitarias, fortalecer las relaciones interpersonales y favorecer la construcción de entornos protectores.</p> <p>En este contexto, se abordaron temas relacionados con los derechos y deberes de la familia, así como con los patrones de relación familiar. El desarrollo de estas actividades permitió generar espacios de diálogo y reflexión sobre las formas de interacción dentro de los hogares y las comunidades, promoviendo habilidades asociadas a la convivencia, el respeto, la comunicación y la responsabilidad.</p> <p>Incorporación de enfoques diferenciales Las actividades desarrolladas durante el periodo incorporaron los enfoques diferenciales identificados en la población atendida, entre ellos el enfoque étnico, el enfoque para población desvinculada y el enfoque de género.</p> <p>La incorporación de estos enfoques permitió reconocer las particularidades sociales, culturales y personales de los participantes y orientar las acciones de acompañamiento de acuerdo con sus características y necesidades. Asimismo, contribuyó a promover principios de inclusión, equidad, reconocimiento de la diversidad e igualdad de oportunidades como elementos transversales de las rutas de reintegración y atención diferencial.</p> <p>Actualización de información mediante la herramienta ARPA En el marco de las acciones de caracterización y actualización de información, se aplicaron instrumentos mediante la herramienta ARPA durante los días 15, 18, 22, 23 y 24 de septiembre de 2026.</p> <p>Durante estas jornadas se realizaron encuestas relacionadas con hábitat, empleabilidad y caracterización de empleabilidad. La información obtenida permitió actualizar aspectos relevantes de la situación socioeconómica y ocupacional de los participantes, aportando insumos para fortalecer la caracterización de las rutas y orientar las acciones de acompañamiento de acuerdo con las condiciones identificadas.</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de acuerdos Finalmente, durante las atenciones realizadas en septiembre se efectuó la revisión de las dimensiones priorizadas y de los compromisos establecidos en los Planes de Trabajo y Planes de Acción. Este ejercicio permitió analizar la situación actual de las PPR y PPAD, verificar los avances alcanzados y establecer los aspectos que requieren continuidad dentro de sus respectivas rutas.</p> <p>Como resultado, se evaluaron veintitrés (23) acuerdos, cuyos registros fueron efectuados en la herramienta ARPA durante el mes de septiembre de 2026. Este proceso fortaleció la trazabilidad de las actuaciones realizadas y permitió contar con información actualizada sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos.</p> <p>Las actividades presenciales desarrolladas durante el periodo quedaron debidamente soportadas mediante las Planillas de Asistencia para Actividades de Acompañamiento Psicosocial IR-F-43, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026.</p> <p>En términos generales, las acciones desarrolladas durante el mes permitieron consolidar el seguimiento de las rutas de reintegración y atención diferencial, fortalecer la caracterización de la población y verificar el avance de los compromisos establecidos. Asimismo, contribuyeron a identificar necesidades de acompañamiento y a generar insumos para la continuidad de las acciones institucionales, procurando que la atención respondiera a las condiciones particulares de cada participante y a las dinámicas de su contexto familiar, social y territorial.</p>			
<p>Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.</p>		<p>Durante el mes de septiembre de 2026 se realizó seguimiento a las acciones relacionadas con el acceso a los beneficios económicos y al fortalecimiento de las capacidades productivas de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y las Personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD) asignadas al Grupo Territorial Guaviare.</p> <p>Durante el periodo no se presentaron nuevas carpetas para el acceso al Beneficio de Inserción Económica (BIE) ni al Beneficio Económico al Sometimiento (BES). No obstante, se mantuvo la gestión institucional orientada a la identificación, verificación y acompañamiento de las PPR y PPAD que presentan condiciones para acceder a estos beneficios durante la vigencia 2026. Este ejercicio permitió mantener actualizado el seguimiento de los casos y orientar oportunamente a las personas frente a los requisitos, documentación y actuaciones necesarias para avanzar en los respectivos procesos.</p> <p>De manera complementaria, se brindó orientación y asistencia técnica a la población priorizada con el propósito de fortalecer sus capacidades para la formulación, implementación y sostenibilidad de iniciativas productivas y unidades de negocio. Estas acciones estuvieron encaminadas no solo al cumplimiento de los requisitos asociados a los beneficios económicos, sino también al fortalecimiento de alternativas de generación de ingresos que contribuyan a la autonomía económica y a la consolidación de los proyectos de vida de los participantes.</p> <p>Seguimiento a unidad de negocio En el marco de las actividades de acompañamiento, el 25 de septiembre de 2026 se realizó una visita de seguimiento a una unidad de negocio ubicada en el municipio de Miraflores, Guaviare, dedicada a la cría, levante y comercialización de ganado bovino y administrada por una PPAD.</p> <p>Durante la visita se verificaron las condiciones generales de funcionamiento de la iniciativa, el desarrollo de las actividades productivas y la utilización de los recursos asignados. Asimismo, se revisó el avance frente a los compromisos establecidos dentro de la ruta de sostenibilidad económica, identificando los aspectos que requieren continuidad y acompañamiento técnico.</p> <p>Este ejercicio de seguimiento permitió obtener información directa sobre el estado de la unidad productiva y fortalecer la trazabilidad de las acciones adelantadas. De igual manera, facilitó la identificación de necesidades relacionadas con la operación del emprendimiento y la definición de orientaciones encaminadas a favorecer su sostenibilidad en el tiempo.</p> <p>Seguimiento a carpetas BIE y BES Durante septiembre también se efectuó seguimiento a las carpetas correspondientes a los procesos de BIE y BES que se encuentran en estado de "Esperando subsanación". En estos casos se brindó orientación individual a los participantes para facilitar la comprensión de los requerimientos formulados durante las etapas de revisión y evaluación.</p> <p>El acompañamiento estuvo dirigido a orientar la atención de las observaciones pendientes, la complementación de los documentos requeridos y la realización de los ajustes técnicos necesarios. Con ello se buscó evitar retrasos en la gestión de los trámites y facilitar que las personas participantes contaran con información suficiente para avanzar en sus respectivos procesos.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades productivas De manera transversal, durante el periodo se continuó promoviendo el fortalecimiento de las capacidades productivas de las PPR y PPAD mediante acciones de asesoría, orientación y seguimiento técnico. Estas acciones permitieron acompañar las iniciativas en diferentes momentos de su desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada participante y las características de las actividades económicas implementadas.</p> <p>En este sentido, el acompañamiento productivo se orientó a fortalecer aspectos relacionados con la organización de las unidades de negocio, el uso adecuado de los recursos, el cumplimiento de los compromisos establecidos y la identificación de factores que puedan incidir en su sostenibilidad.</p> <p>En términos generales, las actividades desarrolladas durante septiembre permitieron mantener la trazabilidad de los procesos asociados a los beneficios económicos, atender oportunamente los casos que requerían subsanación y fortalecer el acompañamiento a las iniciativas productivas. Estas acciones contribuyeron a consolidar condiciones para la sostenibilidad económica de las PPR y PPAD y a avanzar en los objetivos establecidos dentro de sus respectivas rutas de reintegración y atención diferencial.</p>			
<p>Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</p>		<p>En este marco, se realizó seguimiento a los vínculos y mecanismos de articulación establecidos con entidades públicas, organizaciones comunitarias y diferentes actores sociales presentes en el territorio. Este ejercicio permitió identificar espacios y oportunidades de participación que pueden contribuir al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de la población atendida, así como a su integración en dinámicas comunitarias orientadas a la generación de confianza, la convivencia y la construcción de relaciones basadas en el respeto y el reconocimiento de la diversidad.</p> <p>De manera complementaria, durante las atenciones individuales y los espacios grupales desarrollados en el periodo se promovió la participación ciudadana como un componente relevante de los procesos de reintegración y atención diferencial. En estos escenarios se incentivó el reconocimiento de los participantes como actores con capacidad para aportar a sus comunidades, fortalecer redes de apoyo y participar en iniciativas colectivas que contribuyan a la transformación positiva de sus entornos.</p> <p>Participación en la Semana por la Paz En el marco de la Semana por la Paz, desarrollada entre el 7 y el 11 de septiembre de 2026, se brindó apoyo a las actividades programadas en el territorio. Estos espacios estuvieron orientados a promover la reflexión sobre la convivencia, el respeto por los derechos, la resolución pacífica de conflictos y la importancia de la participación ciudadana en la construcción de escenarios de paz.</p> <p>La participación en estas actividades permitió fortalecer la interacción con diferentes actores del territorio y generar espacios de encuentro alrededor de propósitos comunes relacionados con la reconciliación y la cultura de paz. Asimismo, contribuyó a visibilizar la importancia de la participación de las PPR y PPAD en escenarios comunitarios y sociales que favorezcan su integración y reconocimiento dentro de sus comunidades.</p> <p>Fortalecimiento del enfoque de género y construcción de paz El 23 de septiembre de 2026 se participó en la conferencia virtual "Construcción de Paz desde la mirada de las Mujeres", espacio orientado al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la construcción de paz, la reconciliación y la incorporación del enfoque de género.</p> <p>La actividad permitió ampliar elementos conceptuales para comprender el papel de las mujeres en los procesos de transformación social y construcción de paz, reconociendo sus experiencias, aportes y capacidades como elementos relevantes para fortalecer procesos de reconciliación y convivencia en los territorios.</p> <p>Fortalecimiento de redes y participación comunitaria Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron mantener activa la articulación con actores institucionales y comunitarios y, al mismo tiempo, identificar alternativas para ampliar la participación de la población atendida en escenarios sociales y comunitarios.</p> <p>En este sentido, el trabajo realizado trascendió la gestión de contactos institucionales, al contribuir a la generación de condiciones para que las PPR y PPAD puedan fortalecer sus vínculos con las comunidades, participar en iniciativas colectivas y desarrollar capacidades relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>En términos generales, las actividades adelantadas durante septiembre contribuyeron al fortalecimiento de las redes institucionales y comunitarias del territorio, promoviendo escenarios de participación, convivencia y reconciliación. Asimismo, permitieron incorporar elementos relacionados con el enfoque de género y fortalecer conocimientos asociados a la construcción de paz, aportando al propósito de consolidar procesos de integración social y participación activa de la población en sus respectivos contextos territoriales.</p>			

<div>  </div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe		
682 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026		
5	Si	<p>Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2026, y con fundamento en la información remitida por el Coordinador del Grupo Territorial, se realizó la revisión y verificación de la base de datos de desembolsos correspondiente al periodo. Este ejercicio tuvo como propósito establecer el estado de los apoyos económicos asignados a las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y a las Personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD), así como verificar su distribución de acuerdo con los componentes establecidos en las respectivas rutas de reintegración y atención diferencial.</p> <p>La revisión permitió consolidar la información relacionada con los diferentes beneficios e incentivos económicos y establecer el avance de los participantes frente a las condiciones previstas para cada componente. Como resultado del análisis, se identificaron los siguientes registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico al sometimiento: se verificó que trece (13) PPAD cuentan con este apoyo, de acuerdo con las condiciones establecidas para su ruta de atención. • Apoyo económico del componente psicosocial: se evidenció que nueve (9) PPR reciben este apoyo como parte de las medidas previstas dentro de su proceso de reintegración. • Incentivo económico para el componente educativo: se identificó que dos (2) PPR y dos (2) PPAD son beneficiarios de este incentivo, orientado a favorecer la permanencia y continuidad en sus procesos de formación. • Beneficio de Inserción Económica (BIE): se constató que quince (15) participantes, entre PPR y PPAD, han accedido a este beneficio, destinado al fortalecimiento de iniciativas productivas y al desarrollo de condiciones que favorezcan su sostenibilidad y autosuficiencia económica. • Finalización del apoyo económico del componente psicosocial: se verificó que veintiséis (26) participantes culminaron el periodo establecido para la entrega de este apoyo, de acuerdo con las condiciones contempladas en sus respectivas rutas. • Finalización de procesos de formación: se evidenció que quince (15) participantes culminaron su proceso de formación académica y doce (12) finalizaron satisfactoriamente procesos de formación para el trabajo. Estos resultados constituyen elementos relevantes para el seguimiento de las trayectorias individuales y para la identificación de nuevas oportunidades de fortalecimiento educativo y productivo. <p>La revisión de la base de desembolsos también permitió identificar participantes que aún no cumplen los requisitos establecidos para acceder a determinados beneficios o que se encuentran pendientes de vinculación a alguno de los componentes de su ruta. Estas situaciones fueron consideradas como insumos para orientar las acciones posteriores de seguimiento y gestión, procurando que cada participante conozca las condiciones, requisitos y procedimientos asociados a los beneficios que correspondan a su proceso.</p> <p>En este sentido, se continuará con las acciones de orientación, verificación y acompañamiento institucional, dirigidas a identificar oportunamente los casos que requieran gestión adicional, facilitar la atención de los requisitos pendientes y realizar el seguimiento correspondiente a las vinculaciones y desembolsos. Lo anterior se desarrollará de acuerdo con los criterios y procedimientos definidos por la Entidad, procurando mantener actualizada la información y garantizar la trazabilidad de las actuaciones realizadas.</p> <p>Finalmente, para el mes objeto de reporte no se presentaron casos que requieran gestión interna, por lo cual no se registran actuaciones adicionales asociadas a este procedimiento durante el periodo.</p>		
6	Si	<p>Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2026 no se reportaron novedades relacionadas con situaciones que comprometan la salud, la seguridad o la integridad de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y las Personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD) asignadas al Grupo Territorial Guaviare. En consecuencia, durante el periodo no fue necesaria la activación de protocolos especiales ni la implementación de acciones correctivas asociadas a situaciones de riesgo.</p> <p>No obstante, en cumplimiento de las acciones de prevención, seguimiento y orientación establecidas para el acompañamiento de la población, se mantuvo el monitoreo de las condiciones individuales, familiares y territoriales que pudieran incidir en el bienestar o en la continuidad de los procesos de reintegración y atención diferencial. En este marco, durante las asesorías y espacios de acompañamiento psicosocial se reforzó el conocimiento de las rutas institucionales de atención y de los procedimientos establecidos por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN) y las entidades competentes, con el propósito de favorecer la identificación temprana de situaciones que requieran intervención y facilitar la activación oportuna de los mecanismos institucionales de respuesta.</p> <p>De igual manera, se realizó seguimiento a las PPR y PPAD que presentan antecedentes o circunstancias particulares que requieren monitoreo permanente. En estos espacios se brindó orientación sobre las rutas de atención disponibles y se promovió la comunicación inmediata de cualquier situación que pudiera afectar la integridad, el bienestar o las condiciones de seguridad de los participantes y sus grupos familiares. Esta labor permitió mantener una perspectiva preventiva, orientada a identificar oportunamente factores que puedan generar afectaciones y a fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a eventuales situaciones de riesgo.</p> <p>Asimismo, se mantuvo el acompañamiento a los casos que se encuentran pendientes de respuesta o actuación por parte de otras entidades competentes. En estos casos, se brindó orientación a los participantes sobre el estado de los trámites, las actuaciones adelantadas y las acciones que correspondan dentro de las competencias institucionales. Este seguimiento contribuyó a mantener la trazabilidad de los casos y a facilitar la articulación necesaria para su atención.</p> <p>Componente de salud</p> <p>En materia de salud, durante septiembre de 2026 se verificó la afiliación y permanencia de la población atendida en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), como parte de las acciones orientadas a favorecer la continuidad y oportunidad en el acceso a los servicios. De manera complementaria, se promovió la actualización de los datos personales, de residencia y de contacto, teniendo en cuenta que esta información constituye un elemento relevante para facilitar la comunicación institucional y prevenir posibles barreras de acceso derivadas de cambios en las condiciones de los participantes.</p> <p>Durante las atenciones también se orientó a las PPR y PPAD sobre la importancia de informar oportunamente cualquier cambio de residencia, municipio o situación personal que pueda afectar su acceso a los servicios de salud. Asimismo, se reforzó la necesidad de mantener actualizada la información correspondiente ante las entidades competentes, particularmente cuando se presentan modificaciones que puedan incidir en la atención o en la continuidad de los servicios requeridos.</p> <p>De igual manera, se promovieron prácticas relacionadas con el uso adecuado y oportuno de los servicios de salud, incentivando la asistencia a controles médicos, el cumplimiento de las citas programadas, la continuidad de los tratamientos prescritos y la búsqueda oportuna de atención ante la aparición de signos o situaciones que requieran valoración profesional. Estas orientaciones estuvieron encaminadas a fortalecer la corresponsabilidad de los participantes frente al cuidado de su salud y a prevenir la interrupción innecesaria de los procesos de atención.</p> <p>Prevención y bienestar psicosocial</p> <p>En el marco del acompañamiento psicosocial se fortalecieron acciones de promoción del bienestar emocional y prevención de situaciones que puedan afectar la calidad de vida de los participantes. En este sentido, se generaron espacios de orientación frente a la importancia de reconocer señales asociadas a estrés, ansiedad, afectaciones emocionales, consumo de sustancias psicoactivas u otras circunstancias que puedan requerir atención especializada.</p> <p>Se promovió, además, la identificación temprana de estas situaciones y la comunicación oportuna con las instancias correspondientes, procurando que los participantes conozcan las alternativas institucionales disponibles y puedan acceder a los servicios requeridos de manera oportuna. Estas acciones se desarrollaron desde un enfoque preventivo y de promoción del autocuidado, reconociendo la importancia de fortalecer los recursos personales, familiares y comunitarios como factores de protección.</p> <p>En términos generales, las acciones desarrolladas durante septiembre permitieron mantener un esquema de seguimiento preventivo sobre las condiciones de salud, seguridad e integridad de las PPR y PPAD asignadas al Grupo Territorial Guaviare. Si bien durante el periodo no se presentaron situaciones que requieran la activación de protocolos especiales, se mantuvo la orientación permanente, el monitoreo de los casos que requieren seguimiento y la articulación con las entidades competentes.</p> <p>De esta manera, el acompañamiento realizado contribuyó a fortalecer la capacidad preventiva del Grupo Territorial, mantener actualizada la información relevante de la población atendida y favorecer la identificación temprana de situaciones que eventualmente puedan requerir intervención institucional. Lo anterior permite disponer de condiciones adecuadas para activar, cuando corresponda, las rutas de atención y los mecanismos de respuesta establecidos, garantizando la continuidad del acompañamiento dentro de los procesos de reintegración y atención diferencial.</p>		
7	Si	<p>Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insuños de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2026 se realizó seguimiento permanente a las actividades desarrolladas en el marco de los procesos de reintegración y atención diferencial, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las acciones programadas, así como el registro, organización, actualización y trazabilidad de la información en los sistemas institucionales. De manera complementaria, se elaboraron y entregaron oportunamente los informes de avance requeridos, se consolidaron los reportes de atención y se atendieron los requerimientos de información formulados por la supervisión del contrato y el nivel central, en concordancia con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN).</p> <p>Seguimiento a procesos de culminación de ruta</p> <p>En el marco del seguimiento a las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) priorizadas para la culminación de su ruta, se realizó la revisión integral de dos (2) casos. Este ejercicio contempló la verificación del avance y cumplimiento de los requisitos asociados con las dimensiones personal, familiar, productiva, educativa, salud, seguridad y ciudadanía.</p> <p>Asimismo, se revisó el estado de los Planes de Trabajo, los códigos de atención, los beneficios recibidos y demás aspectos relevantes para determinar la situación de cada participante frente a los requisitos establecidos para la culminación de la ruta.</p> <p>Como resultado de esta revisión, se realizó la postulación de dos (2) PPR para culminación de ruta. Los registros correspondientes quedaron en firme en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR) los días 25 y 30 de septiembre de 2026, respectivamente. Esta gestión permitió avanzar en la verificación formal de los requisitos y mantener actualizada la información asociada al cierre de los procesos que cumplen con las condiciones establecidas.</p> <p>Seguimiento al componente de salud</p> <p>En el componente de salud se verificó el estado de afiliación de las PPR asignadas al Grupo Territorial. Durante este ejercicio se identificaron algunos casos en los que la afiliación se encontraba registrada en municipios diferentes al lugar de residencia de los participantes.</p> <p>Frente a estas situaciones, se brindó orientación individual para adelantar los trámites correspondientes ante las entidades de salud, particularmente aquellos relacionados con el traslado de la Entidad Promotora de Salud (EPS) cuando resultaba procedente. Estas acciones estuvieron encaminadas a reducir posibles barreras de acceso y favorecer la continuidad de la atención en salud de acuerdo con las condiciones territoriales y de residencia de cada participante.</p> <p>De igual manera, se promovió la importancia de mantener actualizada la información personal y de informar oportunamente cualquier cambio de residencia que pueda incidir en la prestación de los servicios de salud.</p> <p>Seguimiento al componente educativo</p> <p>En materia educativa, se socializó la oferta de formación pública y privada disponible para las PPR, las Personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD) y las Personas en Proceso de Reintegración Especial (PPR-E) que continúan siendo objeto de este beneficio. Esta orientación estuvo dirigida a facilitar el conocimiento de las alternativas educativas existentes y fortalecer la permanencia de los participantes en sus procesos de formación.</p> <p>Asimismo, se realizó seguimiento a las asistencias correspondientes al mes de junio de las estrategias educativas Maestro Itinerante y Tejendo Saberes. Como resultado de esta revisión, el 8 de septiembre de 2026 se registraron en el SIRR las asistencias correspondientes a dos (2) PPR y cinco (5) PPAD.</p> <p>Posteriormente, el 16 de septiembre de 2026 se efectuó el registro de asistencia de tres (3) PPR y una (1) PPAD. De igual manera, el 17 de septiembre se registró la asistencia de una (1) PPR que cursa un técnico laboral como auxiliar de enfermería y de una (1) PPAD que adelanta un técnico laboral por competencias en vigilancia y seguridad privada en la institución FUNDETEC.</p> <p>Estas acciones permitieron mantener actualizada la información relacionada con la participación educativa de la población y fortalecer el seguimiento a la permanencia y continuidad de los procesos formativos.</p> <p>Seguimiento psicosocial y enfoques diferenciales</p> <p>En el componente psicosocial, a partir de la información consignada en las planillas de atención individual IR-F-43 correspondientes a septiembre de 2026, se realizó la valoración y seguimiento de las condiciones personales, familiares y sociales de las PPR y PPAD atendidas.</p> <p>Este ejercicio permitió identificar necesidades, intereses y situaciones particulares de los participantes, a partir de las cuales se concertaron acciones de acompañamiento acordes con sus condiciones y se efectuó seguimiento a los compromisos establecidos en los Planes de Trabajo y Planes de Acción.</p> <p>Durante este proceso también se identificaron participantes pertenecientes a grupos o poblaciones que requieren la incorporación de enfoques diferenciales en las acciones de acompañamiento, entre ellos población con enfoque étnico, enfoque de género, población desvinculada, población LGBTI+ y personas con enfermedades de alto costo. Esta identificación permitió orientar las intervenciones considerando las particularidades, necesidades y condiciones específicas de cada participante.</p> <p>En este sentido, se promovió el reconocimiento y respeto por las diferencias individuales, culturales y sociales, así como la implementación de acciones orientadas a garantizar condiciones de igualdad y equidad dentro del proceso de acompañamiento. En el caso de la población étnica, se procuró reconocer sus prácticas y particularidades culturales, frente al enfoque de género, se promovieron relaciones basadas en el respeto, la igualdad de oportunidades y la eliminación de prácticas discriminatorias.</p> <p>De igual manera, cuando las condiciones de los participantes lo requirieron, se realizó seguimiento al cumplimiento de controles médicos y a las necesidades relacionadas con la atención en salud, articulando estas acciones con el acompañamiento psicosocial y con las demás dimensiones de las rutas correspondientes.</p> <p>Gestión de información y seguimiento institucional</p> <p>De manera transversal, durante el periodo se fortaleció la gestión de la información mediante la revisión y actualización de los registros institucionales, procurando que las actuaciones desarrolladas contarán con los soportes correspondientes y que exista concordancia entre las atenciones realizadas, los documentos de respaldo y la información registrada en el SIRR.</p> <p>La consolidación de estos registros permitió disponer de información verificable para el seguimiento de los procesos, facilitar la elaboración de reportes y atender oportunamente los requerimientos formulados por la supervisión y el nivel central.</p> <p>En términos generales, las acciones desarrolladas durante septiembre de 2026 contribuyeron al seguimiento integral de las PPR y PPAD, permitiendo avanzar en la culminación de rutas, fortalecer la permanencia en los procesos educativos, identificar y atender situaciones relacionadas con el acceso a los servicios de salud y consolidar un acompañamiento psicosocial acorde con las características de la población. Asimismo, la incorporación de los enfoques diferenciales permitió orientar las actuaciones desde criterios de igualdad, equidad, inclusión y reconocimiento de la diversidad, fortaleciendo la atención integral y la continuidad de los procesos de reintegración regular y atención diferencial.</p>		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>